

790. D. Leopoldo Yugueros Yugueros.
791. D. Florentino Yusta Alonso.
792. D. Francisco Juan Yusta Marejón.
793. D. Juan Francisco Zamora Roman.
794. D. Regino Zapata Ruiz.
795. D. Ramón Zarco Duro.
796. D. Melchor Zatarán Mayor.
797. D. Miguel Zorita Barcala.
798. D. Estanislao Alonso Aparicio.
799. D. Severino Arenas Jiménez.

800. D. Miguel Blanco Arias.
801. D. Juan Francisco Castro Lara.
802. D. Cristóbal Díaz López.
803. D. Juan Agustín Garabaya Mata.
804. D. José Guillén López.
805. D. José Hiljano Segarra.
806. D. Antonio López Arias.
807. D. Manuel Lupiáñez Vázquez.
808. D. Juan Moreno Moreno.
809. D. Tomás Pérez Calpe.

810. D. José Rodríguez Chía.
811. D. Jesús Ruiz Loba.
812. D. Juan José Sánchez Barón.

Inspección de Tribunales

El ilustrísimo señor don Francisco Dueñas Gavilán, Teniente Coronel Director de la Academia Especial de Policía Armada, inspeccionará el Tribunal de Canarias.

RELACION DE OPOSITORES QUE HAN SIDO EXCLUIDOS POR NO REUNIR ALGUNA DE LAS CONDICIONES O REQUISITOS DE LA ORDEN DE CONVOCATORIA

Número de orden	Nombre y apellidos	Motivos
1	D. Juan Manuel Alonso Sancio	Por no reunir la primera condición.
2	D. Antonio Calero González	Por no reunir la primera condición.
3	D. Pedro Díaz Toledo	Por no reunir la primera condición.
4	D. José Fernández Ruiz	Por no reunir la primera condición.
5	D. José Franco Colón	Por no reunir la primera condición.
6	D. Angel Gómez-Chacón Vargas	Por no reunir la primera condición.
7	D. Angel González Crespo	Por no reunir la primera condición.
8	D. José Larragay Padilla	Por no reunir la primera condición.
9	D. Antonio Merchán Ortega	Por no reunir la primera condición.
10	D. Aurelio Muñoz Gutiérrez	Por no reunir la primera condición.
11	D. Luis Murga León	Por no reunir la primera condición.
12	D. Julián Navarro Díaz	Por no reunir la primera condición.
13	D. Luis Gonzalo Otero Cordero	Por no reunir la cuarta condición.
14	D. Marino Pico Menéndez	Por no reunir la cuarta condición.
15	D. Miguel Redondo Bravo	Por no reunir la cuarta condición.
16	D. José Antonio Rodríguez Caballero	Por no reunir la primera condición.
17	D. José María Sánchez García	Por no reunir el requisito noveno.
18	D. José Tercero Alconado	Por no reunir la cuarta condición.
19	D. Adelardo Tomé Moreno	Por no reunir la cuarta condición.
20	D. Braulio Manuel Torres González	Por no reunir la primera condición.
21	D. Juan Carlos Torres González	Por no reunir la primera condición.
22	D. Pedro Trochero Marchena	Por no reunir la primera condición.
23	D. Francisco Vázquez González	Por no reunir la primera condición.
24	D. Vicente Vilar Ferri	Por no reunir la primera condición.

Madrid, 31 de diciembre de 1969.—El Director general, Eduardo Blanco.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Málaga por la que se anuncia concurso-oposición restringido para proveer las vacantes de Personal Operario que se citan.

Autorizada esta Jefatura Provincial de Carreteras por el ilustrísimo señor Director general de Carreteras y Caminos Vecinales, según comunicación número 441-31/69, de fecha 11 de febrero del mismo año, para cubrir por el sistema de concurso-oposición restringido, entre el Personal Operario Fijo de los Servicios y Organismos dependientes del Ministerio de Obras Públicas, las vacantes que a continuación se detallan:

- Una plaza de Contramaestre de Talleres.
- Una plaza de Oficial de primera clase, Conductor de primera
- Una plaza de Oficial de primera clase, Mecánico de primera

Esta dependencia lo pone en conocimiento de todo el personal que se considere con derecho a tomar parte en el mismo, de acuerdo con los apartados c) y e) del artículo 33 del Reglamento General de Trabajo del Personal Operario de los Servicios y Organismos dependientes del Ministerio de Obras Públicas, aprobado por Decreto 1361 de fecha 16 de julio de 1959 («Boletín Oficial del Estado» de 28 del mismo mes y año).

El plazo de presentación de las correspondientes instancias, solicitando tomar parte en el mismo, terminará a los treinta días, contados a partir del de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las instancias deberán ser formuladas de puño y letra de los interesados, debidamente reintegradas y dirigidas al señor Ingeniero Jefe provincial de Carreteras de Málaga, a las que acompañarán certificado acreditativo de formar parte de dicho Personal Operario.

Transcurrido dicho plazo, se publicará la lista del personal admitido y excluido para tomar parte en el mismo, como asimismo la composición del Tribunal calificador y lugar y fechas de los exámenes oportunos, en el «Boletín Oficial del Estado». Málaga, 10 de enero de 1970.—El Ingeniero Jefe.—242-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 8 de enero de 1970 por la que se declara desierta la cátedra del grupo XII de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Valencia

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición convocada por Orden de 11 de febrero de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 28) para cubrir la cátedra del grupo XII «Industrias agrícolas», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Valencia;

Teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Ministerio ha resuelto se apruebe el expediente de la oposición y, en su virtud, la propuesta formulada por el Tribunal, declarándose desierta la referida cátedra del grupo XII, «Industrias agrícolas», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Valencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de enero de 1970.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Juan Echevarría Gangotxi.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación por la que se declara desierto el concurso de traslado de la cátedra de «Biología», de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Bilbao

Por falta de aspirantes al concurso de traslado anunciado por Resolución de 19 de agosto del corriente año («Boletín Oficial del Estado» del día 20) para la provisión de la cátedra de «Biología», de la Facultad de Ciencias (Sección de Químicas) de la Universidad de Bilbao,

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto el concurso de traslado de referencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de diciembre de 1969.—El Director general, Juan Echevarría Gangotiti.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación por la que se declara desierto el concurso de traslado de la cátedra de «Biología», de la Facultad de Ciencias de Badajoz de la Universidad de Sevilla.

Por falta de aspirantes al concurso de traslado anunciado por Resolución de 19 de agosto de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del día 20) para la provisión de la cátedra de «Biología», de la Facultad de Ciencias de Badajoz de la Universidad de Sevilla.

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto el concurso de traslado de referencia.

Lo que traslado a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de diciembre de 1969.—El Director general, Juan Echevarría Gangotiti.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación referente a los opositores a la cátedra de «Economía de la Empresa» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales, de las Universidades de Granada (Málaga) y Valencia.

De conformidad con lo prevenido en la quinta de las normas de la convocatoria de oposiciones a cátedras de Universidad, que figuran publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 26 de marzo del corriente año (página 4391).

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Declarar subsistente la Resolución de 3 de septiembre de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de agosto), por la que fueron declarados admitidos los opositores que se citan a continuación:

- D. Emilio Soldevila García.
- D. Andrés Santiago Suárez Suárez.
- D. Ignacio de Cuadra Echaide.
- D. Santiago García Echevarría.
- D. Antonio Calafell Castelló.
- D. Marcial Jesús López Moreno.
- D. Antonio Serra Ramoneda.

a las oposiciones convocadas por Orden de 26 de marzo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de abril) para la provisión de la cátedra de «Economía de la Empresa» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Granada (Málaga).

2.º Agregada a esta cátedra la de la misma denominación de la Universidad de Valencia, por Orden de 15 de octubre de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de noviembre) ha solicitado tomar parte en las oposiciones a la misma, con derecho a esta última cátedra solamente, y que se declara provisionalmente excluido por el motivo que se indica, el siguiente aspirante:

Don Rafael Ramos Cervera (por no hacer constar que cumple con lo establecido en las letras A), B), C), E), F).

3.º De acuerdo con lo ordenado por la norma quinta, el aspirante excluido, podrá interponer, dentro del plazo de quince días a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de enero de 1970.—El Director general, Juan Echevarría Gangotiti.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación por la que se convoca a concurso de traslado, la cátedra de «Química Técnica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad que se menciona.

Vacante la cátedra de «Química Técnica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión a concurso de traslado que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965 y Decreto de 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso de traslado los Catedráticos de disciplina igual o equiparada, en servicio activo, o excedentes, y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios, expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto y con informe del Rectorado correspondiente, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerarias, sin reserva de cátedra, deberán presentarlas directamente en el Registro general del Ministerio, o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 9 de enero de 1970.—El Director general, Juan Echevarría Gangotiti.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación por la que se convoca a concurso de traslado la cátedra de «Ampliación de Física» (Física Atómica) de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza.

Vacante la cátedra de «Ampliación de Física» (Física Atómica) de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión a concurso de traslado que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965 y Decreto de 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso de traslado los Catedráticos de disciplina igual o equiparada, en servicio activo o excedentes, y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios, expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial del Ministerio» del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente día al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto y con informe del Rectorado correspondiente, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerarios, sin reserva de cátedra, deberán presentarla directamente en el Registro general del Ministerio, o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 9 de enero de 1970.—El Director general, Juan Echevarría Gangotiti.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación por la que se publica la relación de aspirantes admitidos para cubrir, entre otras, cinco plazas de Profesores adjuntos en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Barcelona.

Finalizado el plazo previsto por la Orden de 23 de octubre de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de noviembre) para la admisión de aspirantes al concurso-oposición para cubrir, entre otras, cinco plazas de Profesores adjuntos en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Barcelona,